

Libro Registro 1890-91.

N. 29 F.º 324.

9-463-27

1891.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADRID.

Negociado

2^o/₄

CLASE Cuentas.

Expediente a instancia de D. Valentín
Rosales Contratista del suministro de
papel a la Imprenta m. solicitando el
abono de varias cuentas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

SECRETARIA.

NEGOCIADO

Extracto del expediente a instancia de D. Valentin Rosalen
Contratista de papel para la imprenta y Litog.^a mt.
solicitando el abono de varias cuentas de dichos su-
ministros

Registro general núm.

Registro del Negociado. N. 29. 7.º 324

Libro Neg. 189. 91.

- 1891 -

19 de Mayo

D. Valentin Rosalen Contratista de papel
p.^a la imprenta mt. manifiesta que
sabeedor del Ayuntamiento he sido por
la Alcaldia Pa. p.^a el pago de los cre-
ditos nuevos de 1.º 500 ptas comprendidos
en las Cuentas de resultados de 1883-84 a
1889-90 y habiendose cerciorado de que
dejaron de incluirse ^{por error} unas cuentas
suyas por varios suministros en los
meses que detalla, de los años 1887
y 1888, que importan en conjunto 8.107,34
ptas y ninguna excede de las 1.º 500,
solicita se espida el oportuno libran-
miento p.^a el abono de las mismas

Mayo 21- Informe la Contaduría

" " Se remite por conducto del Sr. ^{1.º} P. de
Junio - 8 La Contaduría manifiesta que por omi-
sion involuntaria no figuran las cuentas
de reserva en la relacion de las cuentas
de 1.500 p^{tas} y que en igual caso se hallan
las del Regente de la Imprenta ml, de
farmaceuticos de la Beneficencia ml y
de los letrados D. Justo Rafael de Pio y
D. Alfonso Gonzalez, por lo que entiende
que la relacion que acompaña se con-
sidere como adición a la formada an-
teriormente para el pago de los mudi-
tos menores de 1500 p^{tas} que figuran
en la de Resultas de ejercicios cerrados.

17- S. R. conforme con la Contaduría

23- Se le comunica al Contador.



N 2.769.990

Estimado Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa

AYUNTAMIENTO DE MADRID
REGISTRO GENERAL
N.º 395
19 MAY 91
F.º 2893
ENTRADA

2.º

Valentin Moraleu, contratista del suministro de papel para las Imprentas y Litografía Municipal, a V.B. respetuosamente expone: que en la faeta de Madrid del día 13 del actual existe una circular de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de esta Villa en que cita a los interesados que tengan a su favor créditos pendientes de pago por obligaciones menores de 1.000 pesetas, y que se hallan comprendidas en las cuentas generales de resultados de ejercicios venidos correspondientes a los presupuestos de 1883-84 a 1889-90 cuyas obligaciones son procedentes de haberes, subvenciones, donos, supropiaciones, y suministros que no pudieron ser satisfechos, durante los respectivos ejercicios, se presentaran en la Contaduría Municipal, a fin de que se les espida el oportuno libramiento que haran efectivos en la Tesoreria de esta Villa.

Como quien se en la relacion de Ayuntamiento de Madrid

Los créditos a que se refiere la circular
 y que se halla de manifiesto en el Negocia-
 do de subastas de la Secretaría, dejaron de im-
 pimirse por error unas cuentas pendientes de
 pago a favor del que suscribe importantes
 8.107'34 pta. por ministros de papel pa-
 ra la Imprenta Municipal correspondien-
 tes a los años de 1887 y 1888 cuyos meses a
 continuación se expresan

	<u>Ptas.</u>
Enero 1887	1.483'50
Febrero	1.247'77
Marzo	1.107'51
Abril	682'60
Mayo	865'98
Junio 1888	950'68
Julio	240
Agosto	1.095'60
Septiembre	347'70
Octubre	86
<u>Total</u>	<u>8.107'34</u>

A. N. B. replica se sirva dar las ordenes oportu-
 nas para que se me expida el oportuno libran-
 miento de pago por la Contaduría de esta
 Villa, toda vez que en cada una de dichas
 cuentas no exceden de las 1.500 pta. que
 se refiere en la circular expresada. Gracias
 que no duda alcanzar de la bondad de
 N. B. cuya vida que Dios enl. en sus.

Madrid 19 de Mayo 1891.

Valentín *Rozalen*

C^a n.º 77 5^a

18 Septe 90

21 Mayo

Informe la Contaduría.

Salvo



Debitos



~~Reconocidos los antecedentes que
veran en esta Contaduría, aparece un efec-
to, haberse omitido involuntariamente la
inclusión de las cuentas que el interesado cu-
ta en su instancia, en la relación forma-
da de acredores por créditos menores de
1500 pesetas.~~

~~En igual caso se encuentran
las cuentas del Regente de la Junta
Municipal por pago de jornales a opera-
rios de dicho establecimiento y gastos de~~

nosos correspondientes al año económico de 1884-85,
importantes en total 7.881'79 pesetas; las de los papeles
emitidos de la Beneficencia Municipal, que se ha-
llan contraídas a nombre de los Administradores de
las Casas de Socorro y que exceden de 1500 pesetas
pero que consideradas con relación a cada uno
de los suministrantes, no llegan a aquel importe y
deben figurar entre las de menor cuantía; así como
el sobresueldo concedido a varios empleados de
Consumos correspondientes al 4.º trimestre de año
1884-85.

Lo propio sucede con los Señores Letra-
dos que fueron del Excmo Ayuntamiento de Antonio
Miguel de Poo y el Excmo Excmo que dejaron
de percibir 1722'21 pesetas cada uno por los honoraria-
rios que les correspondían desde 1.º de Julio de
1889 a 1.º de Diciembre del propio año y con otros
varios individuos que se comprenden en la rela-
ción que se acompaña.

Con el fin, pues, de que el crédito
que se viene aplicando y ha servido de base a U.º
para acordar los pagos de esta clase de créditos, sea
igual y uniforme a todos los acredores del Excmo
Municipio que se hallen en idénticas circunstancias
procede a juicio de esta Comandancia, que en la re-
lación adjunta se considera como una adición a
la formada anteriormente para el pago de cré-
ditos menores de 1500 pesetas que figuraron en la re-
lación general de Secretarías de Jirceios empa-
dos.

Esto no obstante, U.º con su superior
ilustración resolverá lo que considere mejor para
Ayuntamiento de Madrid

lo y acertado.

Madrid, 6 de junio de 1891.

Excmo. Sr. Dn

Reconocidos los antecedentes que obran en esta Contaduría, aparece, en efecto, haberse omitido involuntariamente la inclusión de las cuentas que el interesado cita en su instancia, en la relación formada de acredores por créditos menores de 1.500 pesetas.

Con igual caso se encuentran las cuentas del Regente de la Imprenta Municipal de gastos menores, correspondientes al año económico de 1884-85, las de los farmacéuticos de la Beneficencia Municipal, que se hallan contraídas a nombre de los depositarios de las Casas de Socorro y que exceeden de 1.500 p^{tas.}, pero que, consideradas con relación a cada uno de los su ministrantes, no llegan a aquel importe y deben figurar entre las de menor cuantía.

Lo propio sucede con los Sres. Salvados que fueron, del Excmo. Ayuntamiento de S. Indiano, Rafael de Poo y de Alfonso Bonalder, que dejaron de percibir 1720'21 p^{tas.} cada uno por Ayuntamiento de Madrid que les correspondía

4
con desde 1.º de junio de 1888 a 5 de Diciembre
del propio año y con otros varios interesados
que se comprueban en la relación que se
acompaña

Con el fin pues de que el contador
que se viene empleando y ha servido de base
a V.º para acordar los pagos de esta cla-
se de créditos, sea igual y uniforme a to-
dos los acreedores del Municipio que se
hallan en idénticas circunstancias, procedo
a juicio de esta Contaduría que la rela-
ción adjunta se considere como una adic-
ción a la formada anteriormente para
el pago de créditos menores de 1,500 pesetas
que figuran en la relación general de
Presupuestos de ejercicios cerrados.

Esto no obstante V.º con su
superior ilustración, resolverá lo que con-
sidere mas justo y acertado.

Madrid, 8 de junio de 1891.

B. O.
Jacinto Canillo



17 - Junio 91
Conforme con la Contaduría

L. M. San Pedro



Int. de Madrid el 22

Adición, á la relación de las cuentas menores de 500 pesetas formada por
 la Contaduría en 1.º de Mayo de 1891.

Ejercicio de 1884-85.

		Pesetas.
Victoriano Moro.	Gastos menores de la Amontonada 2.º al.	271 16
"	"	924 16
"	"	226 70
"	"	466 52
		<u>1288 52</u>

Ejercicio de 1885-86.

Victoriano Rodríguez	Suministro de paja y cebada	529 62
Manuel Diaz Pastorino.	2.º al de materiales	1008 12.
		<u>1537 74</u>

Ejercicio de 1886-87.

Valentin Moraleu	Suministro de pavel.	1.247 77
"	"	1.107 61
"	"	682 60
"	"	865 98
"	"	1.487 50
José Andión	2.º al de gorras.	1047 25
Tomás Andrés	Obra de bronceista y mangaje.	156 45
"	"	420
"	"	62 50
"	"	1.102 50
"	"	542 27
"	"	727 50
"	"	621 12
"	"	1.017 27
"	"	1.204 87.
		<u>12.681 59</u>

Ejercicio de 1887-88.

José García.	Suministro de carne y tocino.	88 50
"	"	458 56
"	"	141 60
"	"	588 01
"	"	687 64
"	"	568 54
"	"	655 95
"	"	424 97
Ayuntamiento de Madrid	"	2.589 77
"	"	4

	Suma anterior.	
D. D. Mariano Garcia Ramirez	Suministro de combustible	258
"	"	70
"	"	120
"	"	1.00
"	"	80
" Valentin Morales.	Id de papel.	90
"	"	90
"	"	20
"	"	1.00
"	"	20
"	"	80
" Gregorio Diaz.	Id de papeles	1.10
Señal Virada de Sordo	Medicamentos para la Beneficencia.	20
D. José Perez Negro	"	120
" Ramon Labiaga	"	90
" Marcelino Condeiro	"	60
" Felipe B. Morales	"	100
" Enrique Galcer	"	200
"	"	140
"	"	150
"	"	200
"	"	100
Señal Virada de Carricero.	"	90
D. Francisco Blanco	"	40
"	"	40
"	"	20
"	"	40
"	"	200
" Andrés Garcia Buño	"	50
"	"	70
"	"	60
" Pedro Gomez Rubio.	"	100
" José Martinez	"	20
D. Concepcion Rodiles	"	100
D. Venancio B. Nieto.	"	100
"	"	90
" Julian Perez.	"	410
"	"	420
"	"	270
" Juan Ruiz del Cerro.	"	220
"	"	120
"	"	120
"	"	40
"	"	44
"	"	190
"	"	190
" Victoriano Buño	"	240
" Enrique Bernille	"	100
"	"	28
"	"	120
"	"	5

		Suma anterior.	
Enrique Bernille	Medicamentos para la Beneficencia	180	05
"		12	49
Benigno de Castro		26	23
"		128	"
Luis Hernandez		192	99
"		188	24
"		192	12
Bernardo Lazo		207	06
"		201	08
"		189	15
Antonio Gomez		70	04
"		69	10
"		61	57
Ramon Villaron		97	21
"		47	88
"		158	90
Losé Ubeda		98	08
Manuel Hernandez		245	57
L. Vicu Prati	Suministro de cristales	918	"
"	"	614	"
Saturino Bellen	" de para y abaca	1.119	69
		<u>2.210</u>	<u>98</u>

Ejercicio de 1888-89.

Antonio Rafael de Pao.	Honorarios de 1.º de Julio á 1.º de Diciembre de 1888.	1722	21
Alfonso Gonzalez.	" " " "	1722	21
		<u>3.444</u>	<u>42</u>

Resumen

<u>Ejercicios.</u>	<u>Pesetas.</u>
1884-85 " " " "	1.288'52
1885-86 " " " "	1.522'74
1886-87 " " " "	1.268'59
1887-88 " " " "	2.221'98
1888-89 " " " "	3.444'42
<u>Total</u>	<u>41.162'25</u>

Madrid 8 de Junio de 1891

P. O.
Jacinto Carrillo



Ex. Contador de esta Villa

En 23 de Junio de 1891.

El Excmo Sr. Alcalde Presidente por sus
decreto fecha 17 del actual y de acuerdo
con lo propuesto por esa ofi-
cina, ha tenido a bien resolver que
la relación acompañada con el in-
tervención por V. S. en 8 del actual a la
misma presentada por D. Valentín Boraleu
en solicitud de abono de cuentas que
le aducen como contratista al ex-
ministro de papel a la Imprenta y
litografía municipal, se considere
como una adición a la formada
anteriormente por un repertorio
ya pago de ciertos menores de 1.500
que figuran en la relación ge-
neral de "Resultos de ejercicios cerrados."
Y lo comunico a V. S. para que

convenientes y oportunos efectos.

Dios Ye

R. S.

Pro.